Nuestros colaboradores



Julia Chiloeches Torrecuadrada: Máster de acceso a la profesión de abogado, Universidad Autónoma de Madrid. Doble grado en derecho y Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Autónoma de Madrid. Erasmus +, University of Strathclyde, Glasgow, United Kingdom. Lycée Français de Madrid. Responsable de RRSS del Proyecto RE-TREAT UAM.

José Alberto Del Rivero del Rivero: Doctor en Derecho con mención honorífica y Postdoctorado en Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional por la Universidad Alfonso X El Sabio, en Madrid, España. Cuenta con un Diplomado en Estudios Jurídicos Avanzados de Derechos Humanos en la Universidad Complutense de Madrid. Es profesor investigador de tiempo completo de grado y posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y Coordinador del Programa Educativo del Posgrado "Doctorado en Estudios Jurídicos" en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Selene Virginia De la Mora Torres: Egresada del Programa de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, acreedora al premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL-2020; Becaria: Proyecto de investigación intitulado "La construcción de la Constitucionalización de la Sociedad Civil como sustento de Derechos de Tercera Generación en Políticas Públicas: Democracia, Medio Ambiente y Cultura Educativa".

Kennier José Garay Herazo: Abogado Universidad de Antioquia, Colombia y politólogo Universidad Nacional de Colombia, especialista en Derecho Administrativo Universidad de Antioquia, Colombia. Investigador e integrante de los grupos de investigación: 1. Saber, Poder y Derecho, Universidad de Antioquia; y, 2. Derecho, Cultura y Ciudad, Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia.

José Eduardo López Ahumada: Doctor en Derecho. Catedrático acreditado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Alcalá. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Investigador principal de la línea de investigación en Relaciones Laborales y Protección Social del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá.

Enoc Francisco Moran Torres: Licenciado en Derecho y Maestro en Derecho Fiscal por la Universidad de Colima; Doctor en Derecho egresado con mención honorífica, del Doctorado Interinstitucional en Derecho, adscrito a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, Candidato a Investigador del Sistema Nacional de Investigadores (SIN); Director de la Facultad de Derecho y Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

María Fátima Pinho De Oliveira: Doctora en Derecho Internacional Público, mención Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Latinoamericana y del Caribe (ULAC). Magister y Especialista en Derecho Penal de la Universidad Santa Maria (USM). Abogado (USM). Profesora Asociado del Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar (USB, Venezuela). Coordinadora de Ciencias Sociales y Administrativas del Decanato de Investigación y Desarrollo (USB).

Jesús Francisco Ramírez Bañuelos: Abogado y maestro en Gestión de Servicios Públicos en Ambientes Virtuales (Universidad de Guadalajara). Master en Derecho Penal Internacional (Universidad de Granada). M2 en Historia del pensamiento jurídico contemporáneo (Paris 1 Panthéon-Sorbonne). LLM en Derecho Internacional y Comparado (Trinity College Dublin).

Milushka Felicitas Rojas Ulloa: Doctora en Derecho y Ciencia Política, docente en universidades de pre y post grado a nivel nacional. Investigadora jurídica por la Universidad de Lima y Asesora legal en temas civiles y comerciales.

Miguel Ángel Veloz Romo: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Maestro en Derecho Civil en la Universidad De Lasalle Campus Campestre; Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Nayarit; Profesor Investigador del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; Candidato dentro del Sistema Nacional de Investigadores.